



La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.
Los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.
SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1,25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Agilero 18.

GABINETE PNEUMOTERÁPICO

Ramón Albarrán, 22.

Director: D. NARCISO VAZQUEZ.

Consulta de 9 a 11 y de 3 a 5.

Horas de inhalaciones de 10 a 5 de la tarde.

Balones y acumuladores para el servicio a domicilio.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6.

Afuera conventos

Mis *Cartas abiertas al Sr. Sagasta*, no le convencieron: al contrario, cual si para él la salvación del País consistiera en desentenderlas, hizo lo opuesto: a cuanto to en ellas me atreví a aconsejarle.

Ante este mi fracaso, doy por terminada aquella mi *media correspondencia*; mas como escribir contra monjas, frailes y jesuitas alivia el cuerpo y conforta el alma, sigo mi tarea, variando el *sobre*: hoy dirijo estas líneas a todos y a cada uno de los anticlericales españoles; que todo leuyente las considere como dichas a él en particular, y ojalá que se moleste en darme su opinión acerca de ellas, pues conviene que vayamos entendiéndonos y contándonos.

Y entrando en materia, declaro en redondo, que en mi opinión, el anticlerical español está obligado hoy a gritar: ¡fuera conventos!, y en su día a hacer buena esta aclamación. ¿Y por qué no, cuando concreta lo hecho por las Revoluciones de 1835 y 1863 y hasta lo ordenado en las leyes vigentes?

El alzamiento nacional de Septiembre de 1868, se halló frente a una legalidad relativa a las Ordenes religiosas, que consistía:

Primero. En el Real decreto de 4 de Julio de 1835, restableciendo la Pragmática de Carlos III de 2 de Abril de 1767, por la cual se suprimió en todos los territorios españoles la Compañía de Jesús.

Segundo. La ley de 29 de Julio de 1837, que confirmando dicho decreto de 1835 y varios otros, declaró extinguidos en la Península e islas adyacentes y posesiones de África, todos los Monasterios, Conventos, Colegios, Congregaciones y demás Casas de religiosos de ambos sexos; exceptuándose:

a) Los Colegios de Misioneros para las provincias de Asia, establecidos en Valladolid, Ocaña y Monteagudo.

b) Las casas de Escolapios, que el Gobierno creyera debían conservarse, que no se considerarían como Comunidades religiosas, sino como Establecimientos de instrucción pública, dependientes del Gobierno, quien les daría los reglamentos indispensables para su régimen interior.

c) Los conventos de hospitalarios que se estimara conveniente, mientras fueren necesarios y que continuarían como establecimientos civiles de hospitalidad, bajo los reglamentos que les diera el mismo Gobierno.

d) Las Casas de Hermanos de la Caridad de San Vicente de Paul y Beatas dedicadas a la Hospitalidad y enseñanza, con calidad de por ahora, bajo la dependencia inmediata del Gobierno y como simples establecimientos civiles.

Tercero. El concordato de 1851, cuyos artículos 29 y 30 prevenían:

a) La mejora de los Colegios de Misioneros para Ultramar.

b) El establecimiento de Casas y Con-

gregaciones de San Vicente de Paul, San Felipe Neri y otra Orden de las aprobadas por la Santa Sede.

c) La conservación del Instituto de Hijas de la Caridad, bajo la dirección de los clérigos de San Vicente de Paul.

d) La continuación de las Casas de Religiosas que sobre dedicarse a la vida contemplativa, se consagren a la educación y enseñanza de niñas u otras obras de caridad.

El Concordato, pues, aparte el establecimiento de la *otra Orden* de las aprobadas por la Santa Sede, que debería establecerse previo acuerdo entre ésta y el Gobierno, recogía las mismas excepciones de la ley de 29 de Julio de 1837; la única concesión hecha al Vaticano consistía, por tanto, en la *otra Orden*.

Con la protección del episcopado y alguna vez con la complicidad de tal cual ministro, se establecieron sigilosamente, a la chita-callando, sobre todo desde 1860 a 1868, buen número de comunidades religiosas que, en verdad, se ajustaron a su calidad de toleradas, viviendo retraídas y siempre ajustándose al artículo 14 de la indicada ley de 1837, que prohíbe el uso público del traje religioso.

Atendiendo a las reclamaciones de las Juntas Revolucionarias, locales y provinciales, «a la necesidad de consolidar la revolución consumada» y habiendo en cuenta que «las Comunidades Religiosas hacían parte integrante y principal del régimen vergonzoso y opresor por la nación derribado con tanta gloria», el Gobierno Provisional de 1868, del cual formaron parte los generales Sarrano, Prim, y Topete y los Sres. Sagasta, Ruiz Zorrilla, Figuerola, Romero Ortiz, Ayala y Lorenzana, dictó:

Primero. El decreto de 12 de Octubre de 1868, suprimiendo en la Península e islas adyacentes la Orden Regular llamada Compañía de Jesús.

Segundo. El decreto de 18 de Octubre del mismo año, que declaró extinguidos todos los Monasterios, Conventos, Colegios, Congregaciones y demás Casas de religiosos de ambos sexos, fundados en la Península e islas adyacentes desde 29 de Julio de 1837.

Ambos decretos fueron elevados a leyes por acuerdo de las Cortes Constituyentes, votado en 20 de Julio de 1869; habiéndose dicho testualmente al publicarse: se tendrán como leyes mientras las Cortes no decreten su reforma o derogación.

MIGUEL MORAYTA.

(Se concluirá)

Pacotillas

Ahora sí que se puede decir que ya no hay clases.

En Denia detienen a la marquesa de Roncali acusada de estafadora.

Y en las islas Canarias es detenido, a petición del Gobierno portugués, el príncipe ruso Alexit Romaxois, por haber cometido varias estafas en Lisboa y haber robado a un español una colección de sellos valuada en 22.000 francos.

Las Ratas de todos los países están de enhorabuena.

Ya tienen por compañeros de profesión títulos nobiliarios.

¿Qué honor para el Arte!

Aunque los telegramas dicen que ese príncipe ruso es apócrifo, no lo crean ustedes.

Un cualquiera no hubiese robado una colección de sellos, que no sirven para nada; ni para aprovechar la goma.

Ese robo, pues, ha sido un capricho.

Capricho de príncipe de invierno; es decir, ruso!

De todos modos si no es príncipe legítimo, lo es por afición y lo mismo dá. Puede figurar en la aristocracia de la *golfería!*

Ha habido un cisco gordo en el Circulo de los cazadores en Madrid, por negarse el presidente a conceder el uso de la palabra a varios de los reunidos.

El escándalo fué tan tremendo que tuvo que intervenir la policía

¡Armar tales escándalos porque discrepan!
¡Qué diran los conejos cuando lo sepan!

ESTRAÑI.

Autor e intérprete.

La señora de Galíndez, dama muy virtuosa, dedicaba diariamente dos ó tres horas a visitar las moradas de los pobres, a quienes socorría con mano pródiga.

Un día se la vió salir de casa de una de esas mujeres con las que no quieren rozarse las honradas, por miedo de mancharse; y como en las poblaciones pequeñas no hay modo de ocultar la impertinente curiosidad del vecindario, ni el más insignificante acto de la vida, todo Puerto-Chico supo aquella monstruosidad, y se hizo cruce.

Al día siguiente fué a ver a la señora de Galíndez una amiga suya de la infancia. Se querían como hermanas; llamábase Rosalía Mendaña, y era esposa de un teniente de navío que mandaba un cañonero surto a la sazón en el puerto.

Después del saludo y besos de rúbrica, le faltó tiempo a Rosalía para preguntar: —¿Es verdad que estuviste ayer en casa de la Dorada?

Este era el apodo de la escandalosa mujer visitada por la señora de Galíndez.

Sonrióse ésta y contestó con naturalidad:

—Sí, hija; estuve en su casa y le dejé dinero para que comprase medicinas y pudiera pagar al médico. Está muy enferma esa desdichada...

—Pero... pero...—dijo vacilando Rosalía—tengo entendido que esa... *desdichada*, como tú la llamas, es una... ¡vamos! una perdida... Poco tiempo hace que vivo en Puerto-Chico, y sin embargo, la fama, bien triste por cierto, de la *Dorada*, ha llegado a mis oídos. Ahora está en baja, es verdad; pero en sus buenos tiempos, no muy lejanos, creo que dió aquí escándalos atroces...

—¿Y es-a son todas tus noticias? Pues aún no sabes de la misa la media—contestó la señora de Galíndez—en lo que a mí se refiere a lo menos. No sé como no te han dicho también que ia tel *Dorada* fué querida de mi marido durante dos años.

—¿Antes de casarte con él?

—No, después de casada, y de tener ya mis dos nenas, Paco y Lolita.

Rosalía miro con asombro a su amiga, casi con espanto, y no supo al pronto que decir.

—Sí, *su querida*, así como te lo digo. Pero está visto que tendré que contarte la historia de un día tremendo, el más horrible de mi vida... Yo tengo inmenso motivo de agrdecimiento para con esa pobre mujer.

—¿Le debes agradecimiento...? ¿A ella misma?—preguntó Rosalía, sin salir de su asombro.

—Si no fué voluntario el bien que me hizo, cuando menos ví en ella el brazo de la Providencia, el instrumento de que

se valió para no hacerme la más desgraciada de las mujeres. Escucha:

«Tú sabes la adoración que tengo por mi marido; era ciega la fe que me inspiraba, nunca me había atormentado ni un azomo de duda respecto a su fidelidad...»

«Un día me dijo:
—Mañana vamos a hacer una magnífica excursión a las lagunas; tenemos noticias de que están literalmente llenas de pajarracos del Norte, de esas aves acuáticas que emigran por el Otoño. Haremos una cacería magna.

—¿Y con quién vas?—le pregunté.

—Somos más de veinte, entre ellos Bustamante, Calderón, Ventura Rayago y Andrés Polea, que son tiradores de primera fuerza. A las seis de la tarde embarcaremos todos a bordo del vaporcito *Ceres*, pasaremos la noche en las lagunas, y al día siguiente por la mañana, ya me tendrás de vuelta.

Ya sabrás que las lagunas están a un par de leguas de aquí, yendo por mar, con el que comunican; por tierra, y pésimos camino, hay que andar lo menos cinco leguas.

Dicho y hecho: a la hora fijada se marcharon todos los alegres cazadores.

A las ocho de la mañana del día siguiente... ¡aún me horroriza el recordarlo! advertí que la cocinera venía de la calle con el semblante desengañado y como evitando mis miradas y preguntas; sorprendí a la niñera llorando... y a poco de esto comenzaron a venir vecinos... ¡Ay, amiga mía! No me lo dijeron, adviné lo ocurrido y perdí el conocimiento.

Se había ido a pique el vaporcito *Ceres*, salvándose únicamente uno de los pasajeros, Andrés Polea, que fué rescatado casi exánime por unos pescadores, y que contó la catastrofe. Todo esto supé cuando recobré el sentido.

Creí volverme loca de dolor... volé a abrazar a mis niños; ¡los pobres huérfanos! y al cruzar por una galería... oigo gritos, exclamaciones, rumores extraños... y aparece ante mi vista mi marido, tan fresco y sonriente, con su escopeta al hombro... y trayendo en la mano media docena de patos colgados del pico.

Me arrojé en sus brazos deshecha en lágrimas.

—¿Te has salvado con Polea?—le grité comiéndome a besos.

—¿Con Polea?—contestó él desconcertado—No te comprendo, hija mía... pero ¿qué tienes? ¿qué sucede aquí?

—Dime antes que hiciste, como escapaste...

—Pues nada... ya ves... he cobrado estos patos en las lagunas...

¡Grandísimo embrollón! No los había cobrado, sino *pagado*. Después de pagar la noche en compañía de la *Dorada*, acababa de comprar aquellas aves.

Supe entonces lo que nadie ignoraba en Puerto-Chico desde hacía dos años.

¡Somos muy tontas las mujeres! Yo caí enferma y estuve un mes en la cama.

Cuando él se enteró de lo sucedido, se puso pálido como un cadáver, y me abrazó con una fuerza, con una efusión, con un cariño que parecía haberse centuplicado. No volvió a ver jamás a aquella mujer, ni ha tenido desde entonces ningún devaneo...

Ya ves que, gracias a la *Dorada*, no soy viuda, ni mis hijos huérfanos... ¿Que no fué ella la autora? Pero fué la autora. Se aplaude la inapariación del poeta dramático, que es el único y verdadero autor de la obra; pero también se corona de laureles al que interpreta bien la creación dramática.

Fué Dios el autor de aquella tragicomedia; pero la *Dorada* fué la intérprete... Hoy está ajada, pobre, enferma, y acudo en su socorro. Satisface a mi conciencia el olvidar el daño que voluntariamen-

te me hizo, por el bien que me proporcionó sin saber la trascendencia del papel que representaba...

RAMIRO BLANCO.

Carta de Madrid

Domingo 20 de Julio de 1902.

Conflicto que se avecina. Huelga general de ferrocarriles para Septiembre. Anoche celebró un «meeting» en el teatro Barbieri el Sindicato de obreros y empleados de ferrocarriles de España. Al «meeting» asistieron representantes de todas las empresas de ferrocarriles. Abierta la sesión por el compañero Zurdo, que presidió el «meeting», hizo una breve historia de los trabajos realizados por la Comisión cerca de las empresas y del Gobierno; también refirió la entrevista celebrada con el Ministro de Obras Públicas. Hablaron varios compañeros, abogando todos por la unión para conquistar los derechos que ellos creen les pertenecen. Se aludió por algunos, como es consiguiente, á la burguesía y el jesuitismo. y terminó el «meeting» haciendo el compañero Zurdo un breve resumen de todos los discursos, preguntando al final del suyo si estaban conformes en declarar la huelga general en Septiembre. Todos contestaron afirmativamente llenos de entusiasmo. Dice El Liberal que habiéndole parecido poco al Sr. Moret que firmen los gobernadores, en blanco, ha ordenado á los comandantes jefes de la Guardia civil de cada provincia, que vigilen al gobernador y envíen mensualmente al ministerio un informe secreto de su conducta oficial y privada. El Duque de Tetúan ha negado terminantemente que haya acuerdo entre él y los Sres. López Dominguez y Romero Robledo.

EL ORBE,

Sección Regional.

El crimen de Don Benito

Bien quisiéramos satisfacer el deseo que nos revelan algunos de nuestros suscritores, de comunicarnos algo nuevo acerca de aquél crimen que tan honda impresión causó en los habitantes de Don Benito y del que aquí se preocupan también muchas personas; pero hay que tener en cuenta que desde Badajoz es difícil adquirir informes para llenar a qué d-acer. Las últimas noticias que dimos referentes al suceso, no tenían, como ya lo dimos á entender, otra base que rum res que corrían aquí en diferentes círculos, en virtud de manifestaciones que pudieran haber hecho personas que hayan estado en dicha ciudad, ó recibieran tal vez cartas procedentes de la misma. Nuestro corresponsal en Don Benito nada nos dice de ahí, respecto á las versiones que allí puedan darse y que se relacionen con el crimen; versiones que quizás no tengan fundamento alguno, porque como ya hemos manifestado más de una vez, el sumario es secreto conforme á lo que preceptúa la ley de enjuiciamiento civil. Cierto que en Madrid, al hablar la prensa del crimen de la calle de Fuencarral—que se nos cita por varios de nuestros lectores—se han dado informaciones que ocupaban dos ó tres columnas; pero hay que tener en cuenta que allí los periódicos, ó sus corresponsales en Barcelona, estaban en contacto con los testigos que conocían algunos detalles referentes á Cecilia Aznar, á lo que éste hizo en la capital del Principado, en Pugetá, etc., etc.; esos testigos podían hacer á los periodistas las manifestaciones que tuvieran por conveniente, lo cual no prohíbe la ley; y merced á esa circunstancia la prensa podía con facilidad satisfacer la curiosidad de sus suscriptores.

A las 4 de la tarde del día 18 del actual, se declaró un voraz incendio en el sitio denominado «Camino de Zalamea», término de Malpartida.

Noticiado de ello la Guardia civil del puesto de Zalamea, se presentó inmediatamente en aquel sitio, logrando, en unión de muchos vecinos de ambas localidades, sofocar el incendio, después de tres horas de incessantes trabajos.

Las pérdidas ocasionadas ascienden á 2500 pesetas próximamente. Por virtud de las diligencias que practicó la benemérita para el esclarecimiento del hecho, efectuó la detención del vecino de Malpartida Pedro Nega es Nieto, el que con el atestado de ley fué entregado á la autoridad competente, como autor de dicho incendio.

Por la Guardia civil de Valverde de Leganés ha sido entregado al Juez Municipal de la misma villa, el vecino de ella Manuel Ramos Rodríguez (a) Cirios, porque navaja en mano dirigió amenazas de muerte á su esposa Carolina Pérez y á una hermana de ésta llamada María.

Una pareja de la Guardia civil del puesto de Oíva de Jerez detuvo el día 15 del actual, á Domingo López Quirós y Francisco Duque Aensino, el 1.º natural de Lebrija (Sevilla) y el 2.º de Manzanilla (Huelva) por conducir una mula y un jumento, hurtados en Encinasola, que trataban de internar en el vecino reino de Portugal.

Por la Guardia civil del puesto de Almendralejo, fué detenido y entregado al Juez de Instrucción de la misma ciudad, un individuo llamado Argel Calle Campos, ocupándosele 12 conejos que había cazado con cepos en la dehesa del señor Marqués de Gallegos. Además se ocupó á dicho individuo 6 cejos de hierro.

También fueron detenidos por la guardia civil del puesto de Almendralejo, á la entrada de aquella población, los vecinos Pedro G. rgojo Prieto licenciado de presidio y Félix Cuna Victorio, los cuales conducían d s liebres que confesaron haberlas cazado con cuatro perros en la Dehesa «Montecillo», sin autorización competente.

El 17 del actual á las tres de la tarde, se declaró un incendio en término de

Llerena y propiedad de D. Sandalio Zambrano Vargas, quemándose dos carros pequeños de cebada en rama y un jergón del casero de ura huerta inmediata y algunos otros objetos. Ascienden las pérdidas ocasionadas por el siniestro á 150 pesetas próximamente. De las diligencias que ha practicado la Guardia civil de Bienvenida resulta que el incendio fué casual y producido sin duda por alguna chispa que saliera por la chimenea de la cocina que hay en la casa de dicha huerta.

El Ayuntamiento no celebró ayer sesión por no haber concurrido suficiente número de concejales.

El Gobernador de la provincia Sr. López Oyarzábal, estuvo ayer en el palacio municipal para despedirse del Ayuntamiento, como representante del pueblo de Badajoz.

El Sr. López Oyarzábal dirigió frases muy cariñosas á los concejales que en número de doce se hallaban reunidos en el salón de conferencias, haciéndoles á la vez corteses ofrecimientos; dijo que siempre conservaría gratos recuerdos de esta capital donde merced al carácter y cultura de los vecinos, no encontró dificultades para el cumplimiento de su cometido. Dijo también que siempre procuró estar al lado de la mayoría del Ayuntamiento, sin tener en cuenta intereses políticos ni que el partido en que figura tiene en la Corporación una representación poco numerosa, citando en prueba de ello el caso ocurrido cuando era Alcalde el Sr. Uceda: recordó su proceder en el año anterior para solucionar el conflicto entre patronos y obreros; aludió á los sucesos de este año é hizo otras manifestaciones que fueron escuchadas con gran atención por los concejales.

E. Alcalde Sr. Santos pronunció breve frase para hacer constar que siempre había encontrado dispuesto al Sr. López Oyarzábal, para satisfacer las aspiraciones del Ayuntamiento en todo lo que éste pudiera considerar beneficioso para los intereses comunales.

También pronunciaron algunas palabras los Sres. Merino, Muñiz, Torralbo y Osorio.

A la una de la tarde se retiró el Sr. López Oyarzábal del palacio municipal.

Veremos en qué queda eso y daremos cuenta á nuestros lectores, pero se dice como muy seguro, que el príncipe japonés que ha estado en San Sebastián, se lleva á su país una cantidad no pequeña de café de la marca de «La Estrella» de Gomez Tejedor.

Por la Guardia civil del punto de esta capital, han sido puestas á disposición del Sr. Juez de Instrucción las vecinas de la misma Florentina Sales Casado é Isabel Prado, como presuntas autoras de la sustracción de 146 pesetas que en la casa de la primera tenía el también vecino de Badajoz Martín Nogales, inquilino de dicha casa. Se presume que la sustracción se cometió al ingresar el Nogales en el Hospital civil el día anterior al del hecho.

Se desea comprar una máquina con caldera de 6 á 10 caballos de fuerza. Diríjase á los señores Hijos de Sierra.

Tribunales

En la sección 1.ª de la Audiencia provincial debía celebrarse ayer el juicio por jurados en causa contra varios vecinos de Villar del Rey, por sedición; pero, como solo comparecieron dos procesados el tribunal acordó la suspensión de dicho juicio.

Esta suspensión es la cuarta, de suerte que el Estado ha satisfecho ya una cantidad algo considerable por dietas é indemnizaciones á los jurados y á los testigos.

En el hecho que se persigue en dicha causa, tomaron parte principalmente las mujeres é iba encaminado contra la administración de consumos.

En la sección 2.ª debió celebrarse ayer un juicio oral en causa contra dos vecinos de Salvaleón por disparo; pero no pudo efectuarse dicho juicio por la incomparecencia de uno de los procesados.

Ayer tomaron posesión del cargo de

abogados fiscales de la Audiencia provincial D. Manuel Gimenez Cierva y D. Pablo Calleja de la Cuesta. Este último es hijo del presidente de la Audiencia Territorial de Cáceres.

A las madres Ningun niño que se encuentre en ocasión de echar dientes, se muere, si toma la dentición preparada por Navarro, 18 fórmulas 1,80 pesetas. De Gabriel 3 (junto á Descalzas). Tampoco hay calenturas palúdicas que se resistan, tomando las píldoras preparadas por el mismo farmacéutico, teniendo también la propiedad de ser tónico reconstituyente y de efecto seguro para los dolores nerviosos, llamados Jaquecas. Caja de 40 píldoras 2,50 pesetas.

El Petróleo Sansón hace crecer el pelo, evita las canas y tiene un perfume interno y delicado.

Plaza Mercado Tomates que han entrado procedentes de Talavera, el día 21 de Julio de 1902. 109 banastas de tomates. 57 puestos á granel de idem. 20 puestos de pimientos frescos.

Esta tarde á las cinco será conducido á la última morada el cadáver del hijo menor de nuestro amigo y correligionario José León Cierva, que vive calle de Morales, núm. 53.

Se traspasa en muy buenas condiciones el taller de carros de la viuda de Galeas. Para tratar, con dicha señora, en la Alameda Vieja, núm. 15, (junto á la panadería).

Programa de las piezas que ha de ejecutar la banda de Gravelinas en San Francisco, en la noche del 22 de Julio de 1902:

Pasodoble Despedida y Saludo, M. González.—Minueto de la zarzuela La Viejecita, Caballero.—Fantasía de la zarzuela La Revoltosa, Chapi.—Valses Chantilly, Waldtenfel.—Paso doble Ole mi tierra!, J. Pérez.

Corcho

Se arrienda todo el pendiente de saca del careo denominado «Alcorneo, de la Encomienda de Mayorga», término de San Vicente de Alcántara. Entiéndanse los que lo deseen, con DON EDUARDO GALVAN, calle del Portillo, MÉRIDA.

Servicio telegráfico

Un techo que amenaza ruina Madrid 22 (245).

Un telegrama de Roma dice que amenaza inminente ruina el techo de la Basílica de San Juan de Letrán.

El Papa envió un arquitecto para que lo inspeccione.

Calculáse que la reparación costará cien mil liras.

Los príncipes de Asturias Madrid 22 (256).

Comunican de San Sebastián, que mañana llegan á dicha capital los príncipes de Asturias, que acompañarán al Rey en su excursión por el Cantábrico.

Suicidio Madrid 22 (252).

Un despacho de Barcelona participa que se ha suicidado el decano de la facultad de medicina señor Portaga.

Varias noticias Madrid 22 (255).

Ha sido preso en Bra (Italia) el libertario Tornetti.

De los papeles que se le ocuparon resulta que estaba encargado antes que Bresci, de asssinar al rey de Italia, Humberto.

Un periódico de París, dice que Lucheni el asesino de la emperatriz de Austria, fué conducido á un manicomio.

LA CATOLICA EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES DE Manuel Forés Polo SANTO DOMINGO, 12. Badajoz. En dicho establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al expresado ramo. Tarifa de precios es la más económica de cuantas se dedican á este negocio en Badajoz. Hay féretros modernos de los autorizados por el Real Consejo de Sanidad; reforzados con adornos metálicos. Para párvulo desde seis pesetas en adelante y para adulto desde veinte en adelante. También hay un gran surtido de coronas, letras doradas y cintas para los féretros. Servicio permanente de día y noche.

De todo un poco. Bibliografía española Hemos recibido el número 14, año II de esta revista general de la librería, de la imprenta y de las industrias que concurren á la fabricación del libro. Administración, calle de D. Manuel Fernandez y Gonzalez, 15, Madrid.

Gente vieja Sumario al número 58.—Información de «Gente Vieja». Record de policía, por Félix Díaz Gallo.—Escultura de Carne, por Santiago Iglesias.—Curiosidad literaria.—La Prensa, por Carlos Rubio.—A X***, por Angel Avilés.—El sueño de Juan García, por Juan Valero de Tornos.—El hombre y el perro. Contraste, por Marcos Zapata.—Concurso de «Gente Vieja». El modernismo, por José Félix Huerta.—A la muerte, por Federico Baltart.—Información social, por Melitón Martín.—Andana, por Ricardo S. púlveda.—La Tradición, por Manuel Conrotte.—Cantar, por Teodoro Guerrero.—La ingratitud, por Carlos Peñaranda.—En un álbum, por Enrique Príncipe Satorres.—Armonía, por Daniel Balaciart.—El Hechicero, por Miguel Sánchez Pesquera.—Los rótulos, por Tomás Luceño.—La vida en la historia y la vida en la inmortalidad, orento indio, por Antonio Palbin de Uaquera.—Bibliografía, por Geraci-Fernandez.—La noche en el mar, por Mariano Capdepón.

Cognacs Henri Garnier y C.º